Dec. No. 115-88 que nombra al Secretario de Estado de Industria y Comercio, Miembro de la Comisión creada mediante Decreto No. 18-88.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 115-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Secretario de Estado de Industria y Comercio, queda designado Miembro de la Comisión creada mediante Decreto No. 18-88 del 15 de enero de 1988, que tiene a su cargo la representación del Estado Dominicano en todas las negociaciones que fuere necesario realizar para la revisión del Contrato suscrito con la Falconbridge Dominicana, C. por A., relativo a la concesión de explotación minera de que disfruta dicha empresa.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 116-88 que nombra al señor Manuel García Arévalo, Miembro de la Comisión Permanente para la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 116-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Manuel García Arévalo, queda designado Miembro de la Comisión Permanente para la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América, integrada mediante Decreto No. 375, de fecha 4 de noviembre de 1986.